

El terrorismo de estado en el capitalismo monopolista transnacional

Joel González García

“Se cree que un régimen de terror es el gobierno de gentes que aterrorizan a los demás, cuando en realidad es un gobierno de gentes aterrorizadas. El terror suele reducirse principalmente a crueldades inútiles, realizadas por gentes que tienen miedo para tranquilizarse a sí mismas”.

Federico Engels- Correspondencia con Marx.

Reconstruir el itinerario del terrorismo de Estado, transitando por imperios, cruzadas, e inquisiciones, nos conduce inexorablemente a la cruenta historia del desarrollo de la burguesía. Es precisamente en los inicios de la llamada modernidad capitalista donde el terrorismo se enlaza a los procesos de acumulación originaria del capital, ocurre su conversión en instrumento de dominación efectivo y adopta, en la medida que emerge como resultado de un modo material de vida dominante, la forma de voluntad dictatorial. No debemos soslayar, que el capitalismo, como señalara Marx, vino al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde los pies a la cabeza¹.

Por ser ya una clase, y no un simple estamento, la burguesía, desde su posición de poder, desplaza a sus contendientes más antiguos y configura un nuevo paradigma de terrorismo vinculado a la lógica histórica del desarrollo capitalista que expresa el carácter necesariamente coercitivo de dicho sistema. En consecuencia, deberá ser vista la trayectoria del terrorismo de Estado como parte del movimiento expansivo que genera el ciclo de la acumulación capitalista en su devenir histórico.

Los orígenes del siglo XXI, signado por sangrientos actos de terror y guerras fratricidas, han visto renacer las más diversas interpretaciones sobre el terrorismo. Sin embargo, el objeto de estudio en cuestión, en no pocas ocasiones, es mal situado. O se examina desde la apariencia, desde lo que se ve, es decir, de forma ahistórica y fenomenológica, o transcurre por los errados cauces de la concepción Düringhana que identifica la violencia como un fenómeno esencialmente político.

Al objetar ambos enfoques, sostenemos que el terrorismo de Estado, si se quiere realmente llegar a su esencia, tiene que ser contextualizado, es decir, colocado en las condiciones históricas concretas en que transcurre, comprender con qué objetivos se hace, qué clase la hace, y sobre todo, qué fin político se persigue. Analizarlo desgajado de su base real es una ilusión con la cual la historia política se reduce a la simple sucesión de las violaciones de la norma. Lo acaecido en los Balcanes, primero, y lo que acontece en Afganistán e Irak, hora, es una prolongada reiteración del ciclo de barbarie que genera el capital en su movimiento real y no una simple violación de la ley. En todos los casos recorre el mismo camino, atravesando por los mismos errores etapa tras etapa.

La violencia – señalaba Engels- no es más que el medio el fin reside en el provecho económico. Y cuanto “más fundamental” es el fin respecto a los medios aplicados para alcanzarlo, tanto más fundamental es en la historia el aspecto económico de la relación comparado con la política”². Esto es crucial, sin embargo, es esencial no hiperbolizar este axioma, desdeñar el enfoque sistémico del asunto y asumir, en

¹ Marx, Carlos. El Capital, Crítica de la economía política, T 1. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1973, pág. 697.

² Engels Federico. “Anti-Duhring”, Edit. Pueblo y Educación, La Habana, 1984, pág.195

consecuencia, una postura economista que conduce inexorablemente a tergiversaciones ajenas al espíritu de la teoría marxista – leninista de la violencia. La determinación de la superestructura por la infraestructura no debe concebirse, en otras palabras, como una determinación mecánica, sino como una determinación de última instancia; vale apuntar, en este sentido, que las condiciones económicas finalmente determinan, pero lo jurídico, lo político y lo ideológico, así como otras formas de la conciencia social, desempeñan también un papel importante. He ahí la clave.

Recordemos que la violencia extraeconómica, aunque de forma excepcional, también coexiste en el capitalismo, de hecho, el propio Marx así lo enunciaba, solo que no podemos apelar a ella para caracterizar el terrorismo de Estado. Aquí toda la superestructura actúa en función de legitimar y garantizar la hegemonía económica de la clase dominante. Se induce, por tanto, que el terrorismo de Estado no es una consecuencia coyuntural del período de ascenso histórico del capitalismo, sino a penas un momento en su desarrollo expansivo. No existe, pues, por obra de la voluntad dominante, no brota del libre arbitrio, sino, que es el resultado de un tipo concreto de relaciones de producción que lo nutre constantemente. Inmediatamente, debemos apuntar, que no es ningún *bandido coronado*³ el terrorista mayor, sino el propio sistema de dominación existente. Lo dicho anteriormente no desmerita para nada a Hitler, ni incluso al propio Bush. Solo ratifica que el poder dominante, en el contexto capitalista, nunca ha sido otro que aquel que ha logrado desplegar el capital en su movimiento real.

No cave dudas que el capitalismo se caracteriza por el predominio de estados de miedo. Pero la burguesía no se vale del terror de masas o de naciones sencillamente por su vocación criminal. Sus probados propósitos están determinados, invariablemente, por la necesidad de conquistar, por vía del terror institucionalizado, nuevos mercados, extender las áreas de influencia del capital e imponer, bajo esa perspectiva, sus intereses de clase a escala planetaria.

El terrorismo de Estado opera bajo el influjo de las relaciones y contradicciones, de seguro metabólicas, del capitalismo. Lo anterior significa que dicho fenómeno se encuentra articulado a una red brutal de antagonismos que lo obligan a los nuevos lineamientos de poder. Ahora, por ejemplo, el terrorismo de Estado sigue siendo, en esencia, terrorismo de Estado. Sus objetivos estratégicos son exactamente los mismos. Sin embargo, la forma en que se manifiesta ha sufrido importantes cambios, en parte, por el carácter cada vez más transnacional del capital, en parte, a causa de los contextos cambiantes. Ahora es infinitamente más brutal, desmedido y global. No se puede desconocer, en este sentido, que la unipolaridad provocada por el derrumbe de la URSS, otorga carta blanca al imperialismo para expresar su rostro más violento.

Con una nueva correspondencia de fuerzas, donde la Oligarquía financiera transnacional dominante se encuentra a la ofensiva, el imperialismo contemporáneo acude a las formas más desarrolladas de terrorismo para subvertir el status quo e implantar un imperio transnacional, que por decirlo de alguna manera, ostenta ya con su sello personal de terror. Anótese, que la economía mundial se encuentra hoy dominada por menos de 200 empresas transnacionales, las cuales controlan no menos de una tercera parte de la producción mundial y dos terceras partes del comercio global. La contundencia de estos datos nos excusa de mayores comentarios.

EL terrorismo de Estado se fortifica como tal ,en la medida que la necesidad de reproducir el propio sistema monopolista transnacional así lo precise. No es casual que todo este proceso se desarrolle en un contexto caracterizado por un declive económico mundial que tuvo su arranque mucho antes de los sucesos de septiembre del 2001. Coincidiendo con Samir Amín, a quien parafraseo, la opción militarista del establishment de EEUU no es otra cosa que el reconocimiento de que EEUU no dispone de otros medios para imponer su hegemonía económica.

Fabricar adversarios es una vieja receta heredada de la tradición helénica. Sin embargo, este procedimiento no es una simple maniobra política. Por el contrario, es una estrategia económica impostergable, máxime, cuando las viejas coartadas de la Guerra Fría han dejado de andar.

³ El término es de Lenin.

Solo un sofista, a nuestro juicio, podría deshacer la diferencia entre el terrorismo de Estado que hoy usufructúan las principales potencias imperialistas, en particular, el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, y los actos terroristas perpetrados contra el World Trade Center y el Pentágono, (por cierto, nunca han sido totalmente clarificados estos acontecimientos). Pensamos que tal parcelación resulta un galimatías inexplicable. Lo que diferencia estos episodios es, sin otra cosa, su contenido clasista. No es el tipo de terrorismo, insisto nuevamente, sino los intereses de clase que postula el sujeto que lo realiza lo que compone el único punto de vista desde el que se puede afrontar el estudio de una problemática tan compleja.

Son muchas las razones que nos hacen pensar que detrás de un discurso de “legalidad” y “justicia infinita” subyacen objetivos y estrategias de dominación previstas. Garantizar el posicionamiento a largo plazo en regiones poseedoras de recursos económicos vitales con respecto Rusia y China, pudieran ser elementos esenciales para el análisis. No debemos soslayar, en este sentido, que este último país, es uno de los principales acreedores de la deuda norteamericana y que Rusia, aun continua siendo una potencia nuclear.

Lo anterior se intenta validar desde fundamentos éticos y axiológicos, instituidos y jerarquizados para que los mecanismos de la dominación transnacional aparezcan como normas santificadas y los estados desnacionalizados del Sur como entes ineludiblemente obedientes. Hay que advertir, además, que este asunto implica una vuelta a las visiones fundamentalistas de la religión, solo que en este caso, el papel de la divina providencia actúa en función del capital monopolista transnacional. Por último, debemos añadir los nexos que establece dicho fenómeno con los procesos de metamorfosis transnacional del derecho existente, diseñado y orquestado para certificar no solo de facto, sino también de jure la dominación de la clase global gobernante. Según los nuevos criterios de antijuricidad, el poder arbitrario de los nuevos oligarcas no se considera comprometido legalmente con sus actos. El problema es manifiesto, por ejemplo, en la polémica ley de protección del personal de servicio de Estados Unidos, que objeta cualquier alegación de jurisdicción sobre los ciudadanos estadounidenses por parte del Tribunal Penal Internacional.

Los acontecimientos de hoy en día reflejan que la lógica brutal que moviliza al capitalismo monopolista transnacional contemporáneo no implica una ruptura esencial con las formas de terrorismo de Estado precedente, incluyendo el nazismo, sino un período de más alta reestructuración del sistema de dominación burgués. Este proceso se condensa en la instrumentación de todo un sistema de métodos de violencia y terror que van desde el asesinato colectivo hasta el uso indiscriminado de armas sofisticadas de alto poder destructivo. Un componente exclusivo, lo encontramos en los mecanismos de dominación económica, enrumados a garantizar, por vía del terror, sus objetivos hegemónicos.

Ahora los bombardeos y las torturas se articulan a un no menos inhumano orden económico y financiero internacional. El capital se hace cada vez más irracional y aterrador, frena la capacidad productiva de la humanidad y compromete el futuro de la vida a través de la degradación del medio ambiente. A diario sentimos horror ante el círculo expansivo de la barbarie que desata el estigma del capital crediticio, verdadero instrumento de terror, o la preeminencia del capital ficticio sobre el capital productivo. Lo anterior funciona mediante una amalgama de estructuras, al estilo del FMI, BM, OMC, que desentendiéndose de cualquier consecuencia social posible, facilitan por razón de la extorsión internacional el chantaje y las presiones de todo tipo el movimiento de las ganancias en una sola dirección..

El terrorismo de Estado monopolista transnacional es, en resumen, un momento definitorio en la expansión de la metamorfosis de las relaciones de poder vinculada a la nueva forma histórica del capitalismo y más concretamente, una poderosa entidad dirigida desde los grandes centros financieros transnacionales que virtualmente no reconoce territorios ni adversarios definidos fuera de sus intereses clasistas.

La conjugación de saqueo, explotación y terror, sintetiza un tipo de dominación sui generis que ilustra, a todas luces, que el perverso sistema del capital es estructuralmente incompatible con los intereses de la humanidad. Lo anterior nos permite comprender su potencial para crear una nueva situación revolucionaria a escala internacional. Por supuesto, esto no es indicar que la destrucción del terrorismo de Estado ocurrirá sencillamente por la exacerbación de las contradicciones del capital. Se necesita, sobre todo, la acción consciente y organizada de los pueblos.

